



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-1679

TRÁMITE MENOR INDUSTRIAL

Fecha de ingreso: 24-06-2020

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-06-2020

Folio: 2020-1679

Certificado de ingresos: 2020-284071

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HONEYWELL AEROSPACE DE MEXICO S DE R L DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MENOR

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 330-001-098

Propietario: HONEYWELL AEROSPACE DE MEXICO S DE R L DE CV

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE FRAC P39,43-48 INT 49 55 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AVALOS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE JULIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	59.50	0.00	0.00		516.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	59.50	0.00	0.00		103.39
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	59.50	0.00	0.00		51.69
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua							
TOTALES			119.00	0.00	0.00		\$ 672.02

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-06-2020 13:03:37

Usuario:

Dirección: null

302c0214578744b59447b6948dee2299da5ce07a51998311021413bd046a397fc788cf634d01ab5815878ab7b0d0